POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DPTO. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN	*ADENDA Nº 2.* **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2012, ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, PLURIANUAL - ID 230 417**

Asunción, 04 de abril de 2012

Señores
OFERENTES
Presente

La Unidad Operativa de Contratación (UOC), de conformidad a lo establecido en el Sección I numeral 8 Modificación a los Documentos de Licitación (Art. 22, Ley N° 2051/03), de las Instrucciones a los Oferentes (IAO) del Pliego de Bases y Condiciones, procede a efectuar **ENMIENDAS** al Pliego de Bases y Condiciones.

Asimismo, les recordamos que las modificaciones y enmiendas realizadas formarán parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

1:- Modifícase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección I Datos de la Licitación (DDL), quedando de la siguiente forma:

	F. Adjudicación del Contrato
IAO 33.1	Se solicitará Muestras: SI, según lo establecido en la Sección V del Pliego de Bases y Condiciones. Para una mejor evaluación de las ofertas el Comité de Evaluación estudiará las muestras de los productos solicitados, los cuales deberán ser entregados en un plazo no mayor de 24 hs. después de haberse realizado el acto de apertura de sobre. Las muestras deberán ser entregadas debidamente identificadas, rotuladas, indicando la empresa y numero de Lotes e Ítems. Las muestras deberán ser en la presentación ofertada a fin de corroborar que los bienes se ajustan a lo declarado en la oferta y a las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. No serán aceptadas muestras que no vengan debidamente rotuladas, asimismo se deberá presentar una nota de remisión detallando las muestras entregadas.- La falta de presentación de las muestras en el plazo establecido por el Comité de Evaluación, obligara a la Convocante a descalificar la oferta presentada en el Lote.- Las Muestras presentadas serán devueltas luego de la evaluación de las ofertas, que el oferente pasará a retirar desde el mismo día de la notificación hasta un máximo de 3 (tres) días hábiles, de haber tomado conocimiento de mismo Y sólo quedará la muestra la del oferente adjudicado.-

2:- Modifícase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección V. Programa de Prestación de Servicios, numeral 1 - . Lista de Servicios, numeral 2 - Plan de Cumplimiento del Servicio y 3. Especificaciones Técnicas, quedando de la siguiente forma:

LOTE N° 01 - PRODUCTOS ALIMENTICIOS Departamento de Identificaciones

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
10	Limón	Limón por docenas, Sanos, de tamaño mediano, con piel firme, en perfecto estado de conservación

LOTE N° 13 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Cordillera

LOTE N° 16 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Concepción

LOTE N° 19 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial Amambay

LOTE N° 22 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial Alto Paraguay

LOTE N° 25 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial San Pedro

LOTE N° 28 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Guaira

LOTE N° 31 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Caaguazú

LOTE N° 34 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Caazapá

LOTE N° 37 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Itapuá

LOTE N° 40 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Alto Paraná

LOTE N° 43 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Canindeyú

LOTE N° 46 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Paraguarí

LOTE N° 49 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Misiones

LOTE N° 52 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Ñeembucú

LOTE N° 55 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Boquerón

LOTE N° 58 - PRODUCTOS CÁRNICOS - Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
2	Pollo entero	Pollo entero congelados envasados higiénicamente en bolsas de 12 unidades, de tamaño mediano, peso aprox., de 2 kilos con fecha de producción, será proveído en el Departamento de Intendencia (Central y Metropolitana), Jefaturas Departamentales y unidades componentes en el interior del país Adjudicadas, en camiones refrigerados para no perder la cadena de frio.

LOTE N° 07 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Central, Metropolitana, Dependencias Policiales

LOTE N° 14 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Cordillera

LOTE N° 17 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Concepción

LOTE N° 20 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Amambay

LOTE N° 23 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial Alto Paraguay

LOTE N° 26 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial San Pedro

LOTE N° 29 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Guaira

LOTE N° 32 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Caaguazú

LOTE N° 35 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Caazapá

LOTE N° 38 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Itapuá

LOTE N° 41 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Alto Paraná

LOTE N° 44 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Canindeyú

LOTE N° 47 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Paraguarí

LOTE N° 50 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Misiones

LOTE N° 53 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura

Policial de Ñeembucú

LOTE N° 56 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Boquerón

LOTE N° 59 -PRODUCTOS INDUSTRIALIZADOS Y SEMI INDUSTRIALIZADOS - Jefatura Policial de Presidente Hayes

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
2	Leche entera liquido	Leche entera liquido en envase tipo tetra brick de 1 litro, con fecha de vencimiento mínimo de 60 días después de la entrega.
11	Extracto de tomate	Extracto de tomate en envase tipo tetra brick, higiénicos, herméticamente cerrados, sin imperfecciones y / o abolladuras. Contenido neto 220 gramos como mínimo.

3:- Modifícase el Pliego de Bases y Condiciones en la Sección VII. Anexos I Cualquier otro documento adicional requerido, EXCLUYÉNDOSE el inciso e) Presentar certificado del INTN (Instituto Nacional de Tecnología y Normalización), por cada uno de los ítems a ser ofertados, de que los mismos son aptos para consumo humano y/o el sello de certificación por cada muestra presentada, es un requisito indispensable para la evaluación de la oferta.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C

FRANCISCO BENÍTEZ FIGUEREDO
Comisario Principal DEJAP.
Jefe de Departamento UOC.